

mento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA, de fecha 17 de marzo de 1995, correspondiente al SUMINISTRO DE HARDWARE INFORMATIVO, a la Empresa MECANORBA, S.L., por importe de 9.524.064 ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 3 de mayo de 1995.

El Secretario General Técnico
(P.O. de 13/10/93)
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 3 de abril de 1995, por la que se adjudica definitivamente el suministro de equipaciones deportivas para la temporada.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA, de fecha 3 de abril de 1995, correspondiente al SUMINISTRO DE EQUIPACIONES DEPORTIVAS PARA LA TEMPORADA, a D.^a M.^a LUISA AMIGO GOMEZ, por importe de 6.461.680 ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 3 de mayo de 1995.

El Secretario General Técnico
(P.O. de 13/10/93),
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 24 de abril de 1995, por la que se adjudica definitivamente la asistencia técnica de estudios y trabajos de apoyo a la redacción del proyecto de ejecución del Complejo Educativo en Plasencia.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Regla-

mento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA, de fecha 24 de abril de 1995, correspondiente a la Asistencia Técnica de ESTUDIOS Y TRABAJOS DE APOYO A LA REDACCION DEL PROYECTO DE EJECUCION DEL COMPLEJO EDUCATIVO EN PLASENCIA (CACERES), a la Empresa ARQUITECTURA BASE Y TECNICA, por importe de 7.645.913 ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 4 de mayo de 1995.

El Secretario General Técnico
(P.O. de 13/10/93),
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 12 de mayo de 1995, de la Dirección General de Juventud, por la que se amplía el plazo de inscripción de actividades previstas en las Resoluciones de 31 de marzo (D.O.E. de 8 de abril), por la que se regula la participación en la Campaña General de Actividades Juveniles, y los XXXIII y XXXIV Cursos de Idiomas Modernos.

Debido al tiempo que falta para el final del curso escolar, y la habitual incertidumbre ante los resultados académicos de los posibles participantes en dicha campaña, lo que ha provocado un escaso número de solicitudes presentadas para participar en la Campaña General de Actividades Juveniles y en los Cursos de Idiomas Modernos, la Dirección General de Juventud ha resuelto ampliar el plazo de inscripción, buscando posibilitar la mayor concurrencia posible en la participación juvenil. Por ello,

R E S U E L V E :

Se amplía el plazo de inscripción para participar en la Campaña General de Actividades Juveniles, y en los XXXIII y XXXIV Cursos de Idiomas Modernos, fijando la nueva fecha límite en el día 10 de junio próximo.

El Director General de Juventud,
ANTONIO FERNANDEZ PRECIADO